

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

ACTA DE APERTURA OFERTAS, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1
(primera convocatoria)

ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S 50 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MICROREPRESA HUAYLLANI – BINGOROTA SECTOR CHUNGARA – DISTRITO DE SIBAYO

En la Provincia de Arequipa, con fecha 27 de junio del 2025, en las instalaciones de AUTODEMA, en la Oficina de Logística, a las 14:30 horas, se instala el OFICIAL DE COMPRA designado mediante Memorando 155-2025-GRA-PEIMS-OAJ, para llevar a cabo, la conducción del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 (primera convocatoria), referido a la “ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S 50 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MICROREPRESA HUAYLLANI – BINGOROTA SECTOR CHUNGARA – DISTRITO DE SIBAYO”, con la finalidad de aperturar las propuestas electrónicas, Periodo de lances y otorgamiento de buena pro.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES: Se deja expresa constancia que se han registrado como participante en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20454571259	TRANS VICTORIA S.A.C.	19/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	26/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20611202866	SERBYGEN E.I.R.L.	23/06/2025	Válido

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS: según el cronograma del procedimiento de selección, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE registraron sus ofertas, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	26/06/2025	18:00:32	20558599813	26/06/2025	18:04:23	Enviado	Valido

TERCERO: PERIODO DE LANCES: El oficial de compra procede a verificar el resultado de los lances teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-GRA/AUTODEMA-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20558599813	LUBEMEBU S.A.C.	129360

CUARTO: en el Art.96. Evaluación de ofertas en subasta inversas electrónicas.

En el 96.5 indica El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. **En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.**

QUINTO. - Seguidamente el OFICIAL DE COMPRA, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 84 Declaración de desierto. En el 84.1 indica Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.

QUINTO. Seguidamente el OFICIAL DE COMPRA, declara **DESIERTO** el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 (primera convocatoria), para la **ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S 50 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MICROREPRESA HUAYLLANI – BINGOROTA SECTOR CHUNGARA – DISTRITO DE SIBAYO**. Por no contar con dos propuestas válidas como se indica en el párrafo anterior.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



ABOG. ROBERT SALCEDO HUAMANI
OFICIAL DE COMPRA